INFORME DE COMISARIO

Quito, 10 de marzo de 2020

Señores
ACCIONISTAS
PUBLICIDAD DEL ECUADOR PUBLICUADOR S. A.
Presente.

De mi consideración.

Con mucho gusto procedo a poner a vuestra consideración señores Accionistas de la compañía Publicidad del Ecuador Publicuador S. A., el informe de Comisario para el cual fui solicitado, por las operaciones comerciales y administrativas de esta compañía, correspondiente al ejercicio fiscal 2019, que se resume en los siguientes literales:

1. Confirmo que los administradores de la compañía Publicidad del Ecuador Publicuador S. A., durante el ejercicio fiscal 2019 han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones del directorio.
2. Por tratarse de una compañía que fue creada durante el año 2019, no tuvo relaciones comerciales, ni prestación de servicios que le permitan generar ingresos.
3. Con relación al punto anterior al no generar ingresos, tampoco generó gastos o costos relaciones a su actividad.
4. Debo expresar que para desempeñar mis funciones de Comisario, he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 231, numeral 2 de la Ley de Compañías.

Finalmente me es grato presentar este informe a los accionistas de la compañía Publicidad del Ecuador Publicuador S. A., por la confianza depositada.

Atentamente,

Sánchez Benites Nervo Andrés
COMISARIO